



Términos de Referencia

“Adquisición de accesorios informaticos”

Los presentes términos de referencia son requerimientos mínimos esperados, por consiguiente, no deberá entenderse que son absolutos y limitantes a los alcances y valores agregados que se puedan ofrecer.

Entidad contratante

El Ente Operador Regional (EOR) es una institución constituida por el “Tratado Marco del Mercado Eléctrico de América Central”; Acuerdo Ejecutivo N° 1292, del Ramo de Relaciones Exteriores, aprobándolo y Decreto Legislativo N° 207, ratificándolo; ha sido creado con personalidad jurídica propia y capacidad de derecho público internacional.

1. Objeto.

Adquisición de accesorios informáticos

2. Alcance del servicio

Se requieren los siguientes accesorios informáticos:

- Tres (3) teclados usb silenciosos
- Diez (10) Adaptadores multipuerto USB-C
 - 2 puertos USB-C
 - 3 puertos USB-A 3.0
 - 1 puerto HDMIN
 - Velocidades de transferencia de datos de 5 Gbps (compartido)
 - Alimentado a través de un dispositivo host USB-C
 - Cable tipo C anclado para un fácil acceso
 - Diseño ultraportátil / delgado

Cargue periféricos con 900mAh (compartido)

- Tres (3) mouses ópticos USB alámbricos
 - Dos (2) HP Thunderbolt Dock
 - 1 USB-C™ port with data and power out (15W);
 - 1 USB-C™ cable to connect to host system (0.7 meter cable length);
 - 1 powered USB 3.0 port;
 - 1 combo Audio Jack;
 - 1 Kensington lock slot;
 - 1 Thunderbolt™ port;
 - 1 USB-C™ DisplayPort™ data and power out (15W) port;
 - 2 DisplayPort™ ports;
 - 1 VGA port;
 - 2 USB 3.0 ports;
 - 1 RJ45 port;
 - 1 AC Adapter connector
- Compatible con HP serie EliteBook y Zbook

3. Tiempo de entrega

El tiempo requerido de entrega será de 4 semanas hábiles posterior a la firma de la orden de compra.

FIN TDR



ENTE OPERADOR REGIONAL DEL MERCADO ELÉCTRICO DE AMÉRICA CENTRAL

Términos de Referencia **"UPS's y Repuestos Informáticos"**

Los presentes términos de referencia son requerimientos mínimos esperados, por consiguiente, no deberá entenderse que son absolutos y limitantes a los alcances y valores agregados que se puedan ofrecer.

Entidad contratante

El Ente Operador Regional (EOR) es una institución constituida por el "Tratado Marco del Mercado Eléctrico de América Central"; Acuerdo Ejecutivo N° 1292, del Ramo de Relaciones Exteriores, aprobándolo y Decreto Legislativo N° 207, ratificándolo; ha sido creado con personalidad jurídica propia y capacidad de derecho público internacional.

1. Objeto.

Adquisición de UPS's y repuestos informáticos.

2. Alcance del servicio

Diez (10) UPS's APC Capacidad eléctrica 850VA

- Conexiones de salida: (4) NEMA 5-15R (Protección contra subidas de tensión) (4) NEMA 5-15R (Batería de reserva)
- Voltaje de salida nominal 120V Voltaje Nominal de Entrada 120V
- Tipo de Conexión de Entrada NEMA 5-15P, Longitud de Cable 1.8metros
- Corriente máxima de entrada 12.0A

Diez (10) Mouses inalámbricos botones silenciosos.

3. Tiempo de entrega

El tiempo requerido de entrega será 21 días hábiles posterior a la firma de la orden de compra.

FIN TDR